

## LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

San Romualdo Velasco, Rita <sup>1</sup> Vírseada Pastor, Laura <sup>2</sup> Martínez Scott, Suyapa <sup>3</sup>

### RESUMEN

*En este trabajo se analizan las acciones llevadas a cabo en materia de Educación para el Desarrollo (ED) en la formación inicial del profesorado de Facultad de Educación de Segovia de la Universidad de Valladolid (Uva). Además se estudia el primer ciclo de investigación-acción que hemos llevado a cabo. Los resultados se centran en la puesta en práctica de un plan de formación sobre ED dentro de la asignatura de Educación para la paz y la igualdad que se imparte en los Grados de Educación Infantil y Primaria de la Uva. Así como en un taller implementado como actividad extraacadémica. Las conclusiones muestran el gran interés que muestra el alumnado hacia la ED tanto para su vida personal, como para su futura labor docente.*

*Palabras claves: Educación para la Paz, Educación para el Desarrollo, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, ciudadanía global, seminario de trabajo.*

## EDUCATION FOR DEVELOPMENT IN CHILD AND PRIMARY EDUCATION DEGREES

### ABSTRACT

*This paper discusses the undertaken actions in the field of Education for Development (ED) on initial teacher training at Segovia Faculty of Education in the University of Valladolid (UVA). It analyzes the first cycle of action-research we have carried out. The results are focused on the implementation of a training plan on ED within the subject of Education for peace and equality, taught in kindergarten and Primary grades of the Uva, as well as in a workshop implemented as extracurricular activity. The findings show the great interest of the students towards the ED, both in their personal life as in their future teaching.*

*Key Words: Education for peace, Education for Development, degree in primary education, child education degree, global citizenship, seminar*

---

<sup>1</sup> Universidad de Valladolid, Campus María Zambrano (Segovia) E-mail: [rita.srv.sg@gmail.com](mailto:rita.srv.sg@gmail.com)

<sup>2</sup> Universidad de Valladolid, Campus María Zambrano (Segovia)

<sup>3</sup> Universidad de Valladolid, Campus María Zambrano (Segovia) E-mail: [soysuyapa@gmail.com](mailto:soysuyapa@gmail.com)

## 1. Introducción

Partimos de la base que vivimos en un mundo desigual e injusto, aspectos que vienen provocados, en gran medida, por el modelo de desarrollo imperante, en el que se prioriza la economía y el dinero sobre el plantea y las personas. Teniendo en cuenta esto, podemos decir que dichas desigualdades e injusticias son estructurales y no se pueden paliar actuando sobre su cara más visible, sino que es necesario actuar sobre sus raíces y, para ello, es fundamental educar o reeducar a las personas en base a otro modelo de vida que potencie un desarrollo humano, justo y sostenible. Entendemos la Educación para el Desarrollo (ED) como herramienta fundamental para sensibilizar, concienciar y así posibilitar pasar a la acción en pos de un cambio necesario.

En este artículo científico vamos a mostrar los resultados de una investigación acción-realizada durante la puesta en práctica de un proyecto de formación en ED para alumnos de grado en educación primaria e infantil en el campus María Zambrano de Segovia, perteneciente a la Universidad de Valladolid.

Este proyecto a su vez se planteó en base a los resultados obtenidos en dos investigaciones realizadas; una tesis doctoral: Martínez Scott (2014) y un Trabajo de Fin de Máster: San Romualdo y Vírseda (2014).

## 2. Justificación

La Educación para la Paz (EP) sirve para sensibilizar en una serie de valores que desarrollen actitudes y conductas más coherentes con la justicia social, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución no violenta de los conflictos (San Romualdo, 2013).

Según Jares (1991) el sentido de la EP es mostrar una visión crítica de la realidad en relación a la desigualdad violenta y conflictiva para poder ser conscientes de ella y actuar consecuentemente, es decir, conocer las diversas situaciones de desigualdad, violencia e injusticia social que existen en el mundo para poder reflexionar ante ellas y ser capaces de actuar de manera consecuente para no contribuir a su proliferación /a su mantenimiento

En este sentido se puede afirmar que los principios en los que se basa son, por un lado, educar en valores y por otro, realizar una educación desde y para la acción de manera continua y permanente.

La EP está formada por una serie de componentes, entre los que destacamos la ED, que en mayor o en menor medida se refieren a una serie de contenidos y objetivos determinados y así mismo tratan de desarrollar una serie de actitudes tales como la aceptación, la tolerancia, la apreciación, la empatía y la cooperación.

Tomando las palabras de Vírseda y San Romualdo (2014) la ED se considera una herramienta fundamental para la transformación social realizando acciones de sensibilización y concienciación ante las desigualdades que se producen a nivel mundial. La ED, entendida además como un proceso, debe basarse en promover una educación crítica para llegar a fomentar un cambio en las actitudes y conductas de las personas, sobre todo en el “Norte” e incentivar una mayor participación ciudadana en pos de la justicia social para mejorar las condiciones de los “países del Sur”. En definitiva, lo que se pretende conseguir es un nuevo orden mundial fundamentado en el desarrollo humano, justo y sostenible.

Entendemos la educación como una herramienta de transformación social y en este sentido, consideramos muy importante educar y formar a los futuros y futuras docentes sobre aspectos de ED ya que ellos poseen la responsabilidad de educar a las personas que tomarán las decisiones de este mundo el día de mañana. La ED tiene un gran potencial educativo en todos los niveles y, por eso, es básico trabajarlo en las aulas desde la infancia para llegar a formar personas que sean conscientes de la realidad a nivel mundial y así crear sus propias ideas y opiniones que les permitan tomar decisiones y actuar en base a ellas.

La asignatura de Educación para la Paz y la Igualdad que se imparte en la Universidad de Valladolid para los Grados en Educación Primaria e Infantil trata: siguiendo a Martínez Scott (2014), “[...] de capacitar a los futuros y futuras maestras para formar personas que miren el mundo con conciencia crítica y que lleguen a ser capaces de participar de forma activa, responsable y consciente en la sociedad” (p.12).

No obstante esta asignatura no es suficiente para formar al alumnado en ED, sino que consideramos que para que realmente sea un proceso, es necesario seguir trabajando a lo largo de la carrera a través de las asignaturas o bien mediante alternativas formativas que proponga la universidad y que complementen y enriquezcan la formación de los futuros docentes.

### 3. Objetivos

A raíz de todo lo expuesto anteriormente decidimos realizar tres sesiones formativas en cada uno de los grupos (Grado en Educación Primaria, Grado Educación Infantil y Doble Grado en Educación Primaria e Infantil), de dos horas cada una, para hacer hincapié en la ED de manera específica en formación inicial del profesorado. Además de estas sesiones se ha puesto en marcha un seminario de trabajo para seguir abordando aspectos de ED de manera que por un lado, sirva para completar la formación en ED de los participantes y por otro lado, sirva para crear materiales que puedan ser llevados a la práctica en centros educativos de Infantil y Primaria de Segovia.

Por tanto, los objetivos que planteamos fueron los siguientes:

- Visualizar y enfatizar la importancia de la Educación para el Desarrollo en los Grados de Educación Primaria e Infantil.
- Realizar una propuesta formativa complementaria que posibilite a nivel profesional y personal las herramientas necesarias para ser individuos críticos y activos ante la situación actual que les capacite para llevar estos temas al aula.
- Fomentar en el alumnado de Educación Primaria e Infantil unos talleres extraescolares que, aparte de ser lúdicos, les proporcione una serie de valores y actitudes alternativos a los que normalmente promueve el sistema educativo reglado con el fin de conseguir ciudadanos más reflexivos, activos y críticos ante la situación mundial.

#### 4. Marco teórico

*La educación no cambia el mundo; cambia a las personas  
que van a cambiar el mundo”*

*(Paula Freire)*

La Educación para el Desarrollo (ED) nace de la Cooperación al Desarrollo (CD), en concreto surge de la necesidad de conseguir un mundo más justo sostenible y equitativo. Pero para alcanzarlo, no solo se puede trabajar a través de proyectos de cooperación al desarrollo en los países más desfavorecidos, sino que paralelamente se debe realizar una labor de sensibilización y educación a los ciudadanos del “norte” en pos de una transformación social, puesto que vivimos en un mundo interconectado e interrelacionado y muchas veces las desigualdades existentes en algunas zonas del mundo tienen sus orígenes en otros. Sin embargo, cabe destacar que en la actualidad la ED ha adquirido una entidad propia y por lo tanto, ésta no se debe considerar una parte subsidiaria de la cooperación al desarrollo, sino un complemento y contrapunto a la misma, como destacan Argibay y Celorio (2005).

Como ya hemos comentado, vivimos en mundo desigual e injusto, en el que existe actualmente una crisis de valores; por ello, la educación, ahora y más que nunca, debe ser una herramienta de cambio social. La escuela debe utilizar su función de transformación social; de aquí la necesidad de que se forme a los futuros docentes en una verdadera ED.

Para abordar la ED debemos tener en cuenta que no hay una definición única y atemporal, puesto que es un concepto dinámico, amplio y complejo que ha ido evolucionado a lo largo de los años; sin embargo, nos parece esencial destacar que el germen de la ED se encuentra en la “Educación Popular” de Paulo Freire como señalan Salinas (2014) y Martínez Scott (2014). A continuación vamos a definir el concepto de ED según Vírseda (2013) que está basado en las aportaciones de Ortega (2008), Zabala (2005) y Mesa (2000):

Entendemos la ED como un proceso educativo para la formación integral de las personas, que promueve la creación de conciencias críticas e individuos activos, que sean capaces de cuestionarse y actuar ante las relaciones existentes entre la política, economía, sociedad, cultura, medio ambiente, respecto a las diferencias norte-sur; con el fin de perseguir una transformación social, un nuevo orden mundial en el que exista un desarrollo humano, sostenible, justo y equitativo para todos los pueblos.

No obstante, como hemos señalado con anterioridad la ED es un concepto dinámico, y es que desde su nacimiento, en los años 40-50, ha estado en constante transformación, ligada a la evolución del concepto de Desarrollo, entendiéndose desde un enfoque caritativo asistencial hasta la actualidad que nos encontramos, según Mesa (2000), en la quinta generación “la ED para la ciudadanía global” basada en fomentar una conciencia crítica que permita actuar y posicionarse en pos de una ciudadanía universal. Podemos sintetizarlo con la frase “piensa global y actúa local”. Cabe destacar en este sentido, que estamos caminando ya hacia una sexta generación.

Nos parece interesante destacar dos conceptos claves muy relacionados con la ED actual, como son:

- **Conciencia crítica:** permite capacitar al individuo a discernir, analizar y actuar consecuentemente en cada momento y circunstancias sin permitir que otros tipos de intereses dominantes, instituciones y/o poderes influyan o manipulen en su pensamiento o conducta. Definimos la conciencia crítica, basándonos en la concepción de la ONGD Justicia y Paz (Fernández, s.f.), como una herramienta que permite a las personas tomar decisiones y actuar a partir de sus propias opiniones e ideas ante cualquier situación Cabe destacar que la educación para fomentar una conciencia crítica nace de la pedagogía de Freire, también conocida como educación “concientizadora”.
- **Ciudadanía global:** Este concepto nace debido al proceso de globalización en el que se han ido configurando redes internacionales, con el objetivo de promover una conciencia y sentimiento global mediante conocimientos y valores que son capaces de crear una cultura de solidaridad comprometida con el desarrollo humano y sostenible. Este nuevo panorama de la realidad mundial provoca una redefinición y cambios en el comportamiento y pensamiento de la ciudadanía basados en la participación, en la corresponsabilidad, en la implicación y en la acción tanto a nivel local como global.

Es preciso señalar que el concepto de Educación para el Desarrollo no ha sido ajeno a críticas, y es que este término, no siempre da cuenta de lo que queremos designar tal y como señalan Celorio y Celorio (2011), puesto que está formado por dos términos polisémicos y sobretodo el termino desarrollo conlleva muchas connotaciones que no siempre representan lo que se pretende y esto provoca que no se tenga muy claro qué es, y cuándo se está trabajando realmente la ED.

Podemos afirmar que la ED no es una acción única ni uniforme, sino un conjunto de acciones que está compuesta por cuatro dimensiones o estrategias como señalan Baselga, Boni y Ferrero (2000), Argibay y Celorio (2005) y Ortega (2007), siendo estas: Sensibilización, Educación-formación, investigación e incidencia política y movilización social. Todas ellas cuentan con características comunes pero, cada una de ellas, tienen características propias que “les otorgan entidad suficiente para su consideración por separado” Ortega (ob.cit., p.21). Sin embargo “la interacción de estos cuatro ámbitos de trabajo es necesaria para lograr transformar el imaginario colectivo del Norte y para realizar una crítica fundamentada al desarrollo global imperante” (Argibay y Celorio 2005, p.51), es decir, es necesario de la interacción de las cuatro para fomentar la transformación social.

La ED está basada en una educación en valores y actitudes, tanto sociales como individuales, necesarios para una visión crítica y comprometida de la realidad; valores que serán los que “condicionan las nuevas actitudes necesarias para impulsar y justificar las distintas formas de participación en acciones para el cambio, relacionadas con la solidaridad y la justicia social” (Argibay y Celorio ob.cit., p.101). Pero además, la ED contempla educar bajo diferentes enfoques para poder tener diferentes perspectivas. Destacamos a continuación, siguiendo a Aguado (2011) algunos de ellos:

- Enfoque de género
- Enfoque coeducación
- Enfoque de DDHH
- Enfoque socioeducativo
- Enfoque de educación popular

Llegamos pues a la conclusión de que la ED no se puede llevar a cabo desde cualquier planteamiento metodológico por lo que debemos diferenciar ente el planteamiento informativo, socio-afectivo y valorativo comportamental (Argibay y Celorio, ob.cit.), siendo este último enfoque en el que nos basaremos y emplearemos puesto que tiene rasgos de los dos anteriores.

El enfoque valorativo comportamental se basa en partir de las ideas previas y percepciones de las personas del grupo para posteriormente ofrecerles la información necesaria, junto con unas pautas de análisis, para que puedan ir creando su propio criterio. A partir de lo trabajado se utilizan juegos de rol, simulaciones...para ejemplificar, resolver dudas, resolver problemas de forma crítica, proponer ideas, a través de intercambio de opiniones. Es decir, aprender a través de lo vivencial y lo afectivo. Todo este proceso termina con una propuesta de acción en la que puedan poner en práctica lo aprendido, para que no se quede en simple conocimiento teórico. Este enfoque se basa en la participación y la responsabilidad, tanto grupal como individual.

Cabe destacar que la ED, siguiendo a Torrego (2004) debe impregnar todos los ámbitos y dimensiones de la vida, pero debemos ser conscientes de a quién queremos que vaya dirigida, porque de ello dependerá el enfoque que se dé. Los sectores de intervención educativa son tres, según Argibay (2004) en Argibay y Celorio (2005) y Martínez et Al. (2012):

- Sector informal, referido a la Educación reglada indirecta.
- Sector no formal: Educación reglada complementaria.
- Sector Formal: Educación reglada.

Para este trabajo se decidió intervenir tanto en la educación formal (para formar de manera directa al alumnado) como en la no formal (para poder completar su formación mediante un seminario de trabajo) “con clara vocación de influir en el currículo escolar” a través de la formación de los futuros docentes y mediante los talleres realizados en los centros educativos. Entendemos que la educación no puede estar, únicamente, basada en la transmisión de conocimientos, sino que también debe educar a las personas en el conocimiento del mundo en el que vivimos, de forma que les facilite su comprensión y, de esta manera, desarrollar la conciencia crítica que les posibilite ser agentes de cambio, ya que no podemos obviar que los niños y niñas que eduquemos hoy serán los que tomarán las decisiones de este mundo en un futuro.

En este sentido, consideramos que para que la ED se trabaje en las aulas, es necesario que los docentes lo conozcan y estén formados. Para ello, es esencial que se promueva en la formación inicial del profesorado. En algunas facultades de educación ya se ha comenzado a introducir la ED en sus planes de estudio, como es el caso de la Universidad de Valladolid, en los grados de Educación Primaria e Infantil, en los que existe una asignatura “Educación para la Paz y la Igualdad” que contempla la ED en un bloque de contenidos; sin embargo, a partir de los estudios llevados a cabo por San Romualdo y Vírseda (2014) y Martínez Scott, (2014) se comprobó que aunque la formación que se daba mediante esta asignatura era apropiada, no era suficiente. Por lo que se decidió elaborar y llevar a cabo este programa, mediante varias sesiones dentro de la citada asignatura, para abordar específicamente esta temática relacionándolo con la función de docente y, además, un seminario de trabajo que pudiera complementar la educación formal.

## 5. Metodología

Nuestro trabajo se centra en una investigación educativa basada en el análisis, la reflexión y la búsqueda de transformación de la realidad hacia una mayor justicia social a través de nuestra participación directa en la formación inicial del profesorado.

El método empleado se basa en la Investigación Acción (I-A), ya que hemos indagado sobre la realidad de forma colaborativa para intentar mejorar la formación (Latorre,

2003), tanto del profesorado como de los y las escolares de Segovia, en relación a la Educación para el Desarrollo.

Kemmis y McTaggart (1988), afirman que la I-A es una forma de indagación introspectiva colectiva que se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como comprender en profundidad esas prácticas y las situaciones en las que éstas tienen lugar. Es por ello que hemos elegido esta metodología, porque pensamos que es la que mejor se adapta a nuestras necesidades.

La I-A se caracteriza por seguir una estructura cíclica. Kemmis y McTaggart (1988), basándose en la descripción realizada por Lewin en 1946, definen este método como un proceso de peldaños en espiral, en el que cada uno se compone de planificación, acción y evaluación del resultado de la acción. Esta estructura de ciclos tiene como base la necesidad de que los planes de acción sean flexibles, dada la complejidad de las situaciones sociales estudiadas.

Según estos autores, para llevar a cabo la I-A se deben emprender las siguientes fases (Kemmis y McTaggart, 1988):

- A. El desarrollo de un plan de acción críticamente informada para la mejora de aquello que ya está ocurriendo: En este trabajo, la primera fase se llevó a cabo mediante dos procesos de investigación relacionados entre sí: San Romualdo y Vírseda (2014) y Martínez Scott (2014). Estos trabajos se centran en el análisis de la formación inicial del profesorado con respecto a la ED. En ellos llegamos a la conclusión de que la asignatura de Educación para la paz y la igualdad, en la que se trabaja la ED, no es suficiente para formar al alumnado en estos aspectos. Por lo que consideramos que es necesario seguir trabajándolos a lo largo de la carrera de forma transversal o bien mediante alternativas formativas que proponga la universidad y que complementen y enriquezcan la formación de los futuros docentes y, por ende, de los y las estudiantes que estén a su cargo.
- B. Una actuación para poner el plan en práctica: Después de analizar la formación inicial del profesorado en la Facultad de Educación de Segovia de la UVA y describir los problemas encontrados con respecto a la formación en ED, se realizó una propuesta de actuación basada en 3 sesiones llevadas a cabo en los Grados de Educación Infantil, Primaria y Doble Grado de dicha Facultad dentro de la asignatura de Educación para la paz y la igualdad y, un seminario de 4 sesiones. Este seminario se llevó a cabo con las personas que voluntariamente decidieran participar con el objetivo de seguir ampliando su formación en esta temática. Se centra en el enfoque de ED enunciado por Aguado (2011), en el que se forma a las personas para que adquieran diferentes herramientas y recursos para poder trabajar la ED en el aula.



- C. La observación de los efectos de la acción críticamente informada en el contexto en que tiene lugar: Se llevó a cabo mediante varios instrumentos de obtención de datos. Por un lado el cuaderno de campo llevado a cabo por las docentes-investigadoras y el cuestionario de evaluación que se pasó después de poner en práctica las sesiones.
- D. La reflexión en torno a esos efectos como base para una nueva planificación, una acción críticamente informada posterior, etc., a través de ciclos sucesivos. En esta fase nos detendremos en el siguiente apartado de Resultados, análisis y evaluación.

En este trabajo nos centramos en el primer ciclo de investigación-acción llevado a cabo en los cursos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. En concreto presentamos los resultados obtenidos tras la puesta en práctica de las sesiones y talleres programados para trabajar la ED en la formación inicial del profesorado.

## 6. Resultados, análisis y evaluación

### 6.1 Sesiones de ED en la asignatura de Educación para la Paz y la Igualdad

Partiendo de la necesidad de promover en mayor grado la ED en la formación inicial del profesorado, tal y como se concluyó en las investigaciones de San Romualdo y Vírseda (2014) y Martínez Scott (2014), se han planteado las sesiones para llevar a cabo en el aula, dentro de la asignatura de Educación para la Paz y la Igualdad. Estas sesiones se plantean de una forma diferente a la tradicional, pero en sintonía con la asignatura de Educación para la paz y la igualdad, tanto por sus objetivos, contenidos, como por su metodología; ya que se parte de la situación mundial para centrarnos después en cómo nuestra labor como docentes puede influir en su transformación a través de la ED.

Mediante los instrumentos de evaluación, señalados en el epígrafe anterior, se han extraído una serie de resultados que han sido analizados y evaluados y que pasamos a explicar a continuación.

#### 6.1.1 Conocimiento y percepción de la realidad mundial:

Mediante el cuaderno de campo del profesor y la observación de las sesiones hemos podido comprobar que la mayoría del alumnado desconocía las relaciones e interconexiones que existen en el mundo y, de manera específica, las consecuencias e impactos positivos o negativos que tienen los actos más cotidianos en otras sociedades/realidades.

En este sentido podemos afirmar que el alumnado tiene una visión local, parcial y sesgada de la realidad que intuimos que viene provocada por dos aspectos

relacionados. Por una parte el desinterés que tienen los temas globales o aquellos que no tienen, a simple vista, una relación directa con nosotros y con nuestro entorno más cercano y, por otra parte, la invisibilidad en los medios de comunicación o la información parcial e interesada que muestran de la realidad.

A través de ciertas actividades propuestas, que tenían por objeto abrir la mirada hacia el mundo, se ha conseguido que el alumnado sea capaz de cuestionar sus conocimientos sobre la realidad de forma, que entendemos, que esto les permitirá tomar una conciencia sobre la importancia que tiene conocer el mundo en el que vivimos, así como lo que provocan nuestros actos para ser capaz de actuar en base a ello. Por tanto pensamos que éste será el primer paso para que como docentes trabajen estos temas en el aula.

Observamos también como en algunos cuestionarios el alumnado corrobora que ciertos aprendizajes obtenidos mediante estas sesiones van encaminados a: “conocer aspectos de la realidad que desconocían” (C1) “han cambiado la visión sobre lo que les rodea” (C16) “que hay otras situaciones y visiones del mundo” (C7) “tenían escasa información sobre la realidad”(C20), “las desigualdades que hay en el mundo (CP8), “la desigualdad social y económica del planeta” (CP18) “ver el mundo de manera más crítica”(CP24), “conocer las necesidades de todo el mundo” (CI4), “las grandes diferentes entre el Norte y el Sur” (CI7)...

Otra de las actividades llevada a cabo se trataba de plasmar en un dibujo cómo conciben y definen el mundo en el que viven. En ella se obtuvieron, de forma reiterada, ideas sobre una realidad negativa marcada por el egoísmo, las desigualdades tanto económicas, como sociales y de género, la corrupción, la contaminación medioambiental... en las que hemos podido observar que eran ideas y problemas muy generales, abstractos y basados en imaginario colectivo del “norte”, como también destaca en su investigación Martínez Scott (2014).

Todo ello nos lleva a concluir que los alumnos no saben identificar las grandes problemáticas a nivel mundial y las que reconocen son solo aquellas que con mayor asiduidad muestran los medios de comunicación.

### *6.1.2 Como transformar la realidad mediante la educación*

En otra de las actividades realizadas, que daba continuidad al análisis sobre su visión del mundo, les pedimos que imaginaran el mundo utópico que querrían conseguir y la gran mayoría señaló que para poder avanzar hacía ese mundo la educación era una herramienta fundamental para el cambio. Sin embargo, la educación a la que ellos aludían y querían promover, seguía incidiendo en aspectos locales (como integración, inclusión....) y no tanto globales como los que persigue la ED.

Después de realizar las sesiones correspondientes en las que se abordó el término en ED, así como su metodología y otros aspectos relacionados con el mismo, observamos un cambio de concepción en cómo la función del docente puede fomentar una transformación social a nivel global educando localmente en corresponsabilidad, en ciudadanía global, en conciencia crítica...

Cabe destacar, respecto al concepto de ED, que en una de las aulas creó controversia por su designación puesto que los términos por los que está formado no representan lo que con ella se pretende y lleva a la confusión entendiéndola como educación “desarrollista” o como señala Vázquez (1998, p.18): “una educación de la expansión del desarrollo” que tan solo refuerza el sistema mundial actual.

### 6.1.3 La visión de la ED

A continuación vamos a analizar, mediante los cuestionarios, diferentes aspectos que integran la ED para así tener una concepción global sobre como la interpreta el alumnado y las posibilidades de aplicación que tiene en el aula en una doble vertiente: como aprendizaje en su formación inicial y para su futura puesta en práctica como docentes.

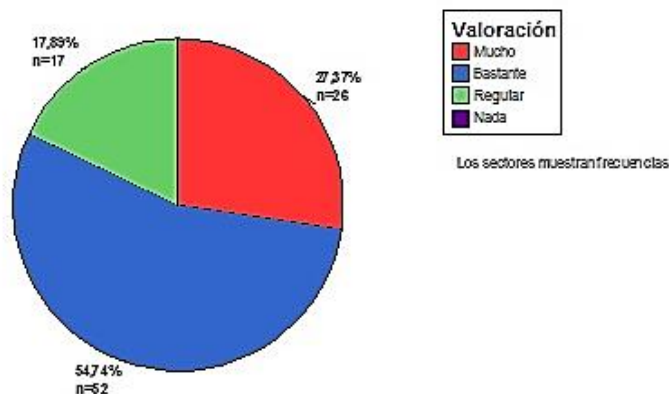
#### — Contenidos

Después de realizar toda las sesiones, les preguntamos que si los contenidos abordado les habían resultado interesantes. Hay que tener en cuenta que como contenidos específicos se trabajó la realidad en la que vivimos, la ED como concepto y como una posibilidad para la transformación social, así como contenidos propios de la ED: el Comercio Justo y Consumo Responsable, los Objetivos de Desarrollo del Milenio...

En este sentido el alumnado quedó bastante satisfecho con lo trabajado, respondiendo casi un 55%, como se puede ver en el gráfico 1, que los contenidos les habían resultado bastante interesantes. Consideramos que esta valoración positiva viene dada porque son aspectos que la gran mayoría desconoce y les resulta interesante trabajarlos y, sobre todo, que tengan una aplicabilidad tanto a nivel profesional como personal.

Así mismo, entendemos que esta valoración está relacionada con la metodología que se ha planteado, dicho esto pasamos a abordar la percepción que tienen sobre la metodología empleada.

### Gráfico 1: ¿Han sido interesantes los contenidos trabajados a lo largo de las sesiones?



Fuente: elaboración propia.

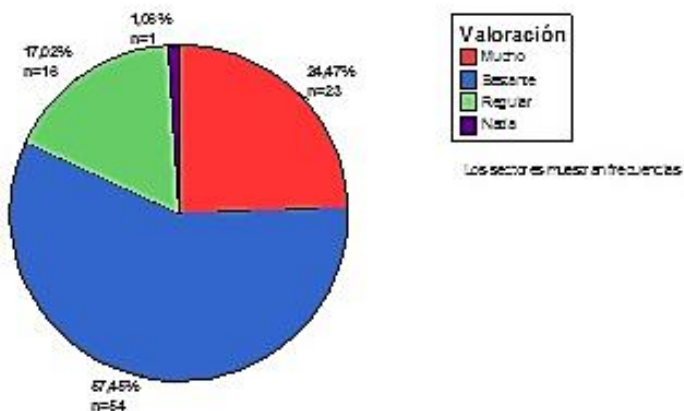
#### — Metodología

Partimos de que la metodología que planteamos para las sesiones se basa en la valorativo-comportamental, expuesta en el marco teórico.

En base a esto aproximadamente el 82% del alumnado destacan que la metodología empleada durante las sesiones era interesante y les gustó (consultar gráfico 2). Consideramos que es debido a que se parte de los conocimientos previos de los y las estudiantes, proporcionándoles información nueva que les posibilita tener una percepción más amplia del tema a tratar. Por otra parte, se les ofrecen pautas de análisis e interpretación de la realidad y, a partir de todo ello, se proponen actividades socio-afectivas que les posibilita ponerse en otras situaciones, fomentando así la empatía y desarrollando otros modos de pensar e interpretar el mundo. Además, con este tipo de metodología se fomenta la acción, es decir, a partir de todo lo visto se promueve que sean agentes de cambio llegando a ser ellos los que propongan y realicen distintas actuaciones para mejorar o dar respuesta a una situación. En definitiva, lo que promueve es que el alumnado sea agente activo de su propio aprendizaje, entendiendo este como un proceso, lo que fomenta una mayor implicación en el mismo y así se ha visto reflejado en el cuestionario de evaluación final y en la evaluación verbal realizada de manera informal.

En relación a la metodología cabe destacar que el alumnado estuvo muy participativo y hubo un buen clima de aula, como pudimos observar durante las sesiones y tal y como manifestaron en las reflexiones. Esto es debido al protagonismo que se brinda al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Gráfico 2: ¿Te ha gustado la metodología empleada en el desarrollo de la sesiones (valorativa-comportamental)?



Fuente: elaboración propia.

#### — Actividades planteadas

Las sesiones fueron planteadas de una forma realista, que no solo les formará como futuros docentes sino que también les proporcionará herramientas de trabajo para la aplicación en el aula. En este sentido, la mitad del alumnado destaca que las actividades planteadas tienen mucha utilidad y aplicabilidad para ser trabajadas y planteadas en contextos educativos reales.

A través de la puesta en práctica de las sesiones por una parte se pretendía ofrecer actividades que se pudieran llevar a cabo en un aula tanto en Educación Primaria, como en Educación Infantil. Por otra parte, se realizaron actividades y técnicas que les sirvieran como referentes para poder proponer otras actividades similares con las que trabajar la ED. Su respuesta altamente positiva en este sentido pone de manifiesto que la ED puede ser trabajada en el aula.

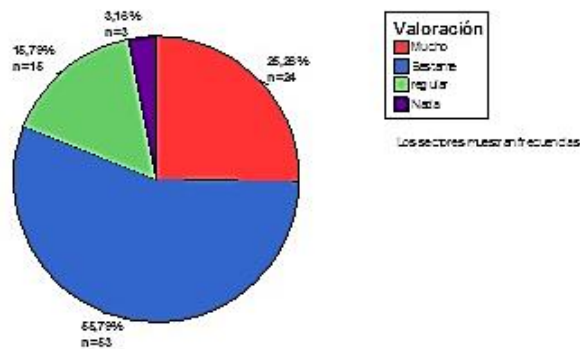
Expuestos y analizados los resultados obtenidos en estos tres ámbitos, entendemos que las sesiones, según como fueron planteadas, así como el tema que trabajaban, la ED, han aportado nuevos aprendizajes al alumnado que les servirá en su desarrollo profesional.

#### — Aprendizajes adquiridos

En este sentido se les preguntó si consideraban que habían adquirido aprendizajes significativos para su futuro como docentes a lo que más del 80% (Gráfico 3) señaló que les ha aportado “muchos” o “bastantes” aprendizajes. Con respecto al resto, destacar que algunos de los que contestaron “regular” y “nada” son alumnos que destacan en sus comentarios que ya conocían los aspectos tratados y no les ha

aportado ningún aprendizaje significativo, como por ejemplo: “creo que ya tenía los aprendizajes” (CP 41). Entendemos que esta valoración que realizan viene dada porque se centran tan solo en el conocimiento de la realidad, puesto que cuando preguntamos en clase si alguien conocía la ED no hubo ninguna respuesta afirmativa. Por otra parte, creemos que otro conjunto de personas de este grupo, que no considera que obtuvo muchos aprendizajes, lo relacionamos con que no les gustó como fueron planteadas las partes de las sesiones basadas en aspectos teóricos, lo que pudo provocar que no llegaran a asimilar y a entender el conjunto de las sesiones y, por tanto, de lo que en ellas se trató de transmitir.

**Gráfico 3: ¿Estas sesiones te han aportado aprendizajes significativos para tu formación inicial como docente?**



Fuente: Elaboración propia.

— Integración de la ED en la labor docente

Por ultimo les planteamos si la ED se debía integrar en su labor como docentes, a lo que contestaron de manera afirmativa aproximadamente un 92% como podemos comprobar en el Gráfico 4:

**Gráfico 4: ¿Consideras que la ED debería integrarse en tu labor docente?**



Fuente: Elaboración propia.

Desde el principio, y como hemos destacado en anteriores ocasiones, consideran la educación como una herramienta de transformación social y entendemos que, a través de estas sesiones, se ha afianzado más esta percepción. Es necesario añadir que al mismo tiempo ha evolucionado esta concepción puesto que al principio entendían la educación como promotora de transformación personal y a nivel local. No obstante, a través de estas sesiones, de los comentarios que realizaron durante las mismas y la reflexión final entendemos que esta percepción ha evolucionado hasta relacionarse con el pensamiento que defendía Freire “la educación no cambia el mundo pero cambia a las personas que pueden cambiar el mundo” y entendiendo el mundo desde una percepción más global e interrelacionada.

En este sentido pensamos como Martínez Scott, Gea y Barba (2012, p.67) que la “ED debe ocupar un lugar destacado en la formación formal” entendiéndola como un proceso continuo “orientada a la formación integral de la persona” como señalan Escudero y Mesa (2011, p.61).

Terminado con este apartado creíamos importante conocer si consideraban necesario seguir formándose en estos temas, porque esto en el fondo pone de manifiesto si les parece interesante y oportuno para su función como docentes. En este sentido prácticamente el todo el alumnado, en mayor o menor grado, consideran que sí.

## **6.2 Seminario de ED**

Partiendo de que la ED aborda contenidos tan amplios, se plantea un seminario de trabajo para dar continuidad a las sesiones realizadas en la asignatura con el objetivo de profundizar y ampliar los conocimientos así como crear herramientas y estrategias de trabajo que puedan ser puestas en práctica en centros educativos.

El alumnado, como ya hemos comentado, considera que debe seguir su formación en estos temas y por ello se les planteó, a través del cuestionario de evaluación, que si estarían interesados en acudir a un seminario de trabajo para seguir abordando estos temas, a lo que el 79% del alumnado respondió que sí. Sin embargo, de las 75 personas que estaban dispuestas a acudir, finalmente han participado 7.

Con respecto al seminario, a pesar que aún se está implementando, la valoración de las personas que están acudiendo es muy positiva, estimando especialmente el planteamiento del mismo, en el que ellos elaboran diferentes materiales, a partir de unas orientaciones, para ponerlo en práctica con niños y niñas de diferentes edades. Este taller les ha posibilitado conocer diferentes metodologías, así como actividades y dinámicas, para educar en estos temas a los niños/as de una manera activa y lúdica como destaca en la siguiente afirmación:

*La verdad es que no me había planteado como transmitir esos valores y actitudes a los niños, y me ha sido de gran ayuda las dinámicas planteadas, me parece una gran manera de que los niños aprendan los derechos, la igualdad (...) de forma divertida (CS5).*

Además, este seminario les ha servido para reforzar la percepción de que estos temas se pueden tratar en el aula y deben de ser integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como destacan en los cuestionarios. Todo ello ha sido reforzado, como hemos señalado, gracias a que se les ha posibilitado trabajar sobre diferentes temas como DDHH, igualdad de género, desigualdades..., realizando sesiones para poder trabajarlos con los alumnos y pudiendo ponerlo en práctica y así observar y comprobar la receptividad y la curiosidad con la que los niños/as acogen estos temas como señala el CS2 “me ha sorprendido como los niños reflexionan sobre estos temas y sacan conclusiones”.

## 7. Conclusiones

Para concluir nos gustaría destacar que el alumnado, en general, tiene conocimientos sobre lo que ocurre en el mundo y de lo que nosotros podemos hacer; sin embargo, estos conocimientos son sesgados y están muy influenciados por la sociedad en la que vivimos, reproduciendo los valores imperantes en ella. Aun siendo conscientes de que solo se realizaron tres sesiones en cada uno de los grupos, sí que pudimos observar pequeños cambios en la forma de ver la realidad y de lo que ellos podían hacer para mejorarla tanto a nivel personal como a nivel profesional.

A nivel profesional, una de las herramientas con las que contamos es la ED, que retomando lo que dijimos al principio es un instrumento esencial para la transformación social de los países del “Norte” con el fin de perseguir y conseguir un nuevo orden mundial, basado en la justicia social y en la equidad.

Esto unido a la concepción que tenemos de la educación como promotora de cambio, entendemos que es imprescindible formar a los futuros docentes en este ámbito, para que así puedan integrar la ED en labor docente. En este sentido, consideramos que es importante fomentar en las y los estudiantes universitarios que se formen más allá de lo que se aborda en la carrera.

Y para finalizar, nos gustaría destacar que a pesar de que educar en conciencia crítica y ciudadanía global suponga un reto para los docentes es necesario hacerlo, ya que se trata de la única manera de formar personas libres, agentes de su propio desarrollo y que, por lo tanto, sean motores de transformación y cambio social. Porque no podemos olvidar que los niños y niñas que hoy estamos educando son los que moverán el mundo mañana.



## 8. Referencias bibliográficas

Aguado, G. (2011). *Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG) Guía para su integración en centros educativos. Intercambio y Solidaridad*. Recuperado de: [http://redciudadaniaglobal.org/wp-content/uploads/2011/11/publicacion-EpDCG\\_vFinal.pdf](http://redciudadaniaglobal.org/wp-content/uploads/2011/11/publicacion-EpDCG_vFinal.pdf)

Argibay, M. y Celorio, G. (2005). *Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa.

Baselga, P., Ferrero, G. y Boni, A. [Coords.] (2000). *La Educación para el Desarrollo y las administraciones públicas españolas. Informe ejecutivo encargado por SECIPI-MAE*. Recuperado de [http://educaciondesarrollo.fongdcam.org/files/2012/01/13.ED\\_Administraciones.pdf](http://educaciondesarrollo.fongdcam.org/files/2012/01/13.ED_Administraciones.pdf)

Celorio, J. J. y Celorio, G. (2011). ¿Educación? para el ¿desarrollo? *Pueblos 46*. Recuperado de: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2183>

Escudero, J. y Mesa, M. (2011). *Diagnóstico de la Educación Para el Desarrollo en España*. Madrid: Centro de Educación e Investigación para la Paz

Fernández, M. (N.D.) *Educación y conciencia crítica. Justicia y Paz*. Recuperado de: <http://www.juspax-s.org/uploads/documentos/d82359bcc4daaec71d93e211b75355c4.pdf>

Jares, X. (1991). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid. Popular, 1991

Kemmis, S., & McTaggart, R. (1988). *Como planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.

Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2(4), 34-46. doi: 10.111/j1540-4560.1946.tb02295.x

Martínez Scott, S; Gea, J. M. y Barba, J. J. (2012). Educación para el Desarrollo y su contexto: entre el desasosiego y la esperanza. *REIFOP*, 15(2). Recuperado de: [http://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/revistas/135041733210.pdf](http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/135041733210.pdf)

Martínez Scott, S. (2014). *La educación para el desarrollo en la formación inicial del profesorado. Estudio de casos en la asignatura educación para la paz y la igualdad. (Tesis doctoral)*. Recuperada de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/5691>

Mesa, M. (2000). La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global. *Papeles de cuestiones internacionales*, 70, 11-26.

Ortega Carpio, M.L. (2007). *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.

Ortega Carpio, M.L. (2008). La Educación para el Desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española. *Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano*, 7, 15-23.

Salinas, K. (2014). *Acercando la Educación para el Desarrollo a la escuela: una mirada internacional, una mirada local*. Editora-Autora.

San Romualdo Velasco, Rita (2013). *Educación en Derechos Humanos como propuesta transversal en un aula de Educación Primaria*. (Trabajo de Fin de Grado). Recuperado de UVaDOC Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid (<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/3235>).

San Romualdo, R. y Vírseda, L. (2014). *La Educación para el Desarrollo como herramienta para la transformación social: diagnóstico y propuesta en el título de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, Campus de Segovia*. (Trabajo Fin de Máster). Recuperado de UVaDoc Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid ([http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/8195/6/TFM\\_F\\_2014\\_31-32.pdf](http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/8195/6/TFM_F_2014_31-32.pdf)).

Torrego, L. (2004). *Educación para el desarrollo: Una visión global*. Actas del segundo congreso nacional, Universidad y cooperación al desarrollo. Murcia.

Vázquez, J. [coord.](1998). *Guía didáctica de educación para el desarrollo. Y tu... ¿cómo lo ves?* ACSUR-Las Segovias. Madrid: Catarata.

Vírseda, L. (2013). *La Educación como herramienta de transformación: diseño de una propuesta de intervención educativa sobre la Educación para el Desarrollo*. (Trabajo de Fin de Grado). Recuperado de UVaDOC Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/852>

Zabala, M. (2005) Educación para el Desarrollo. *Aula de innovación educativa* 143 y 144 pp.39-40